

“Jornada práctica sobre el nuevo régimen de valoraciones a efectos expropiatorios en el Texto Refundido de la Ley del Suelo (RD Legislativo 2/2008, de 20 de junio)”.

Toledo, 26 de mayo de 2009

Programa

9,00 Recepción de los asistentes, entrega de documentación y apertura por el Presidente del Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

9,15 a 11,00 **El régimen del suelo en el Texto Refundido de la Ley del Suelo.**
Las situaciones básicas del suelo. La clasificación del suelo según la normativa autonómica.

Ponente: D^a Angela de la Cruz Mera.
Subdirectora General de Urbanismo (Ministerio de Vivienda).

11,00 Descanso.

11,30 a 14,30. Valoración del suelo urbanizado a efectos expropiatorios.
Valoración del suelo no urbanizado o con edificación ilegal.
Valoración del suelo edificado o en curso de edificación.
Indemnizaciones por la facultad de participar y por la iniciativa y promoción en actuaciones de urbanización.
Supuestos prácticos.

Ponente: D. Gerardo Roger Fernández.
Profesor de Urbanística de la Universidad Politécnica de Valencia.

16,30 a 19,30 Valoración del suelo rural a efectos expropiatorios.
Valoración de los terrenos.
Valoración de las edificaciones, construcciones e instalaciones.
Valoración de plantaciones y sembrados.
Supuestos prácticos.

Ponente: D. Vicente Caballer Mellado.
Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Lugar de realización: Escuela de Administración Regional (C/ Río Cabriel s/n- Toledo).
(Sala polivalente planta baja)**